REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA

Referencia de proceso

RADICADO	**23-001-31-03-004-2021-00190-00** Alu
CLASE DE PROCESO	**VERBAL – ACCIDENTE DE TRANSITO**
DEMANDANTE	**KAROLL MICHELL BLANCO Y OTROS**
DEMANDADO	**CARLOS MANUEL OSPINO Y OTROS Y OTROS**

En el caso de marras se señaló el día 8-noviembre-2023, a las nueve de la mañana 9:00 a.m. para continuar con la celebración de la audiencia estatuida en el canon 373 del CGP. Sin embargo, es pertinente ordenar su reprogramación toda vez que el titular del despacho se encontrará desempeñando como clavero en la ciudad de Montería por las elecciones regionales de Colombia que se llevarán a cabo el 29-octubre-2023.

Como consecuencia, se señalará como nueva fecha el 5-diciembre-2023 a las nueve (9:00 a.m.) de la mañana.

Por lo expuesto se,

RESUELVE

PRIMERO. Señálese el día 5-diciembre-2023 a las nueve (9:00 a.m.) de la mañana, como nueva fecha para la celebración de la audiencia prevista en el artículo 373 del CGP.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Carlos Arturo Ruiz Saez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 004 Oral

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **469e66cc9046bec8d37634854b862804f1a9137b9c283aa4b581bea771ac10bf**

Documento generado en 28/09/2023 11:37:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica